



Instituto Tecnológico Superior de Ébano, S.L.P.

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

ORDEN DEL DIA:

1. Pase de lista
2. Evaluación de expediente y selección de beneficiarios de becas alimenticias.
3. Acuerdos.
4. Asuntos Generales.
5. Cierre Del acta.

ACUERDOS TOMADOS:

Después de realizar una minuciosa revisión de los expedientes de los alumnos solicitantes y aplicar los criterios establecidos en la convocatoria para la beca alimenticia se acuerda que sean asignadas las 24 becas que se tienen disponibles de la siguiente manera:  
16 becas alimenticias para el turno matutino, 4 becas para el turno vespertino y 4 becas para el turno de sábado.